



Declaración de igualdad de oportunidades

| Propietario de la política/publicado por | Aprobada por | Fecha de publicación/revisión | Vigente desde | Próxima revisión |
|--|--|-------------------------------|----------------|------------------|
| Chief HR Officer (director de RR. HH.) | Chief Human Resources Officer (director de recursos humanos) | Junio del 2018 | Junio del 2018 | Junio del 2019 |

Declaración de igualdad de oportunidades

La Empresa respalda la igualdad de oportunidades en el empleo y considera que es una parte integral de nuestra política de relaciones con los empleados. Todos los empleados y solicitantes de empleo serán tratados de manera justa y respetuosa. La Empresa se asegurará de cumplir con todas las leyes aplicables que prohíben la discriminación y el acoso en el lugar de trabajo.

La Empresa incentiva a todos los empleados a desarrollar su potencial, habilidades y capacidades, y reconoce que su futuro depende de atraer y desarrollar a empleados de la categoría correcta. Todos los empleados tienen derecho a trabajar en un entorno sin acoso, intimidación o trato injusto por cualquier motivo, lo que incluye, entre otros, los motivos de raza, color, nacionalidad, origen étnico o nacional, sexo, orientación sexual, identidad o reasignación de género, estado marital o de unión civil, embarazo o maternidad, religión o creencia, edad o discapacidad. La Empresa no tolerará el acoso, la intimidación ni la discriminación por parte de ninguna persona o personas.

La Empresa se compromete a proporcionar un ambiente laboral seguro y respetuoso, sin amenazas, violencia, intimidación, acoso ni discriminación. No se tolerará ninguna forma de acoso. Para obtener más información, consulte la Política de acoso, intimidación y discriminación.